

Algunas propuestas e ideas para una
Nueva Constitución

Karina Torres Fuentes
Distrito 14

Provincia de Talagante
Provincia de Melipilla
Provincia de Maipo

Este documento constituye una base, inspirado en los principios de Renovación Nacional, desde un amplio reconocimiento a la diversidad que caracteriza a nuestro país y también desde el trabajo territorial que he desarrollado junto a mi equipo, en la organización de diálogos constitucionales, a lo largo de Chile, aunque concentrados en su gran mayoría en las provincias de Talagante, Melipilla y Maipo.

Es menester considerar lo siguiente:

1. Principios y Valores Constitucionales

Constituyen la estructura principal, para construir las normas que nos deben regir, de ellos cabe destacar los siguientes:

- a- Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos
- b- Reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres
- c- Valor a la meritocracia
- d- La igualdad ante la ley
- e- Protección de la niñez
- f- Protección de la vida humana
- g- Chile como país unitario
- h- Respeto a todos
- i- Igualdad de oportunidades
- j- Transparencia

2. Derechos y Libertades Constitucionales

Respecto a este tema, y más allá de lo conceptual, es importante sostener que no basta con declarar derechos, sino que debemos propender a plasmarlos en la realidad y asegurarlos para el futuro. En este punto, se debe considerar lo siguiente:

- a- El Estado debe resguardar los derechos y libertades de las personas, no solo de las acciones desarrolladas en su contra, que puedan ser desarrolladas por otros ciudadanos, sino también frente a los abusos del propio Estado.
- b- Acceso a la cultura
- c- Justicia transparente y oportuna
- d- Derecho al debido proceso
- e- Los derechos y libertades consagradas en la actual Constitución deben constituir un piso, a la cual se deben sumar otros, hacerlos realidad y proyectarlos.

3. Deberes Constitucionales

Conjunto mínimo de obligaciones, desprendidas de nuestra vida colectiva, dentro de las cuales destacan las siguientes:

- a- Respeto y tolerancia entre las personas
- b- Respeto hacia las autoridades
- c- Respeto a la historia de Chile y su cultura

d- A participar en las decisiones y elección de autoridades

4. Instituciones y Autoridades

Las instituciones y autoridades forman parte importante del día a día en nuestra sociedad como pilar fundamental en el desarrollo de nuestro país, por este motivo desarrollamos un ideario de su funcionamiento

- Todas las autoridades e instituciones deben estar por debajo de la la Constituciones y someterse a sus reglas sin excepción, como por ejemplo el Tribunal Constitucional.
- Debemos propender a la credibilidad y transparencia de las instituciones, autoridades y personas que trabajan en ellas.
- Valorar la autonomía del Banco Central.

Algunos de los grandes temas que considero deben estar contenidos y desarrollados dentro de nuestra Carta Fundamental (más allá de que estén incluidos o no en la actual).

1. Familia
2. Subsidiaridad solidaridad y definición del Estado
3. Derechos Económicos, Sociales y Culturales
4. Medio Ambiente
5. Pueblos Originarios
6. Igualdad, equidad y democracia regional
7. Modernización del Estado